

SERPAR SERVICIO DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL №

Lima,

0 4 JUL 2014

## VISTOS:

El Informe Nº 1075 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 30.06.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorándum Nº 0080-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 22.01.14, de la Gerencia de Mantenimienta de Áreas Verdes, el Informe Nº 751-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 31.03.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe Nº 1108-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 29.05.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Memorándum Nº 598-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 29.05.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe Nº 1120-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe Nº 1155-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 12.06.14, de la Oficina de Mercadea y Relacianes Publicas, el Informe Nº 1174-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 17.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas; el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas; el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas; el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relacianes Publicas;

## CONSIDERANDO:

Que, can Resolucián de Gercncia General № 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contratacianes, en adelante "PAC", del Servicio de Porques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercício 2014;

Que, el artícula 9º del Reglamenta de la Ley de Cantrataciones del Estada, aprobado mediante Decreta Suprema № 184-2008-EF, modificada por el Decreto Supremo № 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser madificada para incluir y/o excluir procesos de selección, debienda ser aprabada dicha madificación de conformidad can el artículo 8º del referida Reglamenta, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinca (5) días de aprobado, incluyenda el documento o dispositivo de aprobacián;

Que, mediante el Memarándum № 0080-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 22.01.14, de la Gerencia de Mantenimienta de Áreas Verdos, el Informe № 751-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 31.03.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Infarme № 1108-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 29.05.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Memorándum № 598-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 29.05.14, de la Gerencia de Mantenimienta de Áreas Verdos, el Informe № 1120-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Informe № 1155-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 12.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Informo № 1174-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 17.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Informo № 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, el Informo № 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, se generaron las requerimientos y necesidad de contratación para su Inclusián en el PAC;

Due, a través del Informe № 1075 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 30.06.14, la Sub Gerencia de Abastecimienta y Servicias Auxíliares salicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de Incluir los siguientes pracesas de selección :

- a) La "ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LOS VIVEROS DE LA GERENCIA DE AREAS VERDES", por un manta ascendente a S/, 386 090.00 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil can 90/100 Nuevos Soles). Asimisma, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memarando N\* 417- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LAS ACTIVACIONES CULTURALES EN LOS PAROUES DE LIMA", por un monto ascendente a S/. 55 000.00 (Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevas Soles). Asímisma, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda Nº 408- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.06.14, otarga la respectiva certificación presupuestal para la contratoción señalada.
- c) El "SERVICIO DE CONFECCION DE PANELES CON ESTRUCTURA METALICA PARA EL PARQUE DEL MIGRANTE", por un manto ascendente a S/. 70 000.00 (Sctenta Mil can 00/100 Nuevos Sales). Asimisma, la Dficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda N\* 409- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la cantratación señalada.
- d) El "SERVICID DE ELIMINACION DE MALEZA DE LOS PARQUES NUEVOS Y METROPOLITANOS", par un monta ascendente a 5/. 94 600.00 (Naventa y Cuatro Mil Seiscientos can 00/100 Nuevas Solos). Asímisma, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda Nº 403- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 20.06.14, otarga la respectiva certificación presupuestal para la cantratación señalada.
- e) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES DE AVANCE DE OBRAS DE LOS PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS", por un manta ascendente a S/. 80 875.00 (Ochenta Mil Ochocientos Setenta y Cinca can 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memoranda N\* 412- 2014/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- f) El "SERVICIO DE CREACION Y CDLOCACION DE ELEMENTOS INFORMATIVDS SDBRE PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS", por un monta ascendente a S/. 197 000.00 (Cienta Naventa y 5iete Mil can 00/100 Nuevas Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memarando N° 415- 2014/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respretiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- g) El "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PANELES CARRETERDS PARA DIFUNDIR LAS DBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR LIMA", por un manta ascendente a 5/. 96 546.00 (Naventa y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Seis-can 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memaranda N\* 416–2014/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atorga la respectiva cortificación presupuestal para la contratación señalada.







SERVICIO DE PARQUES SERVICIO 17- ORCANO DE CONTRUMA TUMA

11 4 JUL 2014

SERPAR SERVICE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES PARA OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA", por un monto ascendente a S/. 96 090.00 (Noventa y Seis Mil con 00/100 Nuevas Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memarando NY 413- 2014/SERPAR - LIMA/SG/DPP/MML, del 27.06.14, otorga la respectiva certificoción presupuestal paro la contratación

Que, asimismo, el artículo 12º de la Ley de Contratacianes del Estada, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por la Ley Nº 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, baja sanción de nulidad, que el mismo esté inclutão en el Plan Anual de Contratacianes;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5º del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en las organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretorio General es el funcionario administrativa de más alto rongo de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimienta y ejecución de las acuerdas que tame el Cansejo y de los demás asuntas que éste le encorgue o delegue...";

i servicio de parques de latal OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.

., Girma:

## SE RESUELVE:

PRIMERD: Aprobar la Decimo Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, carrespondientes al Ejercicio 4 JUL 2014
Presupuestol 2014 del Servicio de Parques de Lime para la Individual del Contrataciones, carrespondientes al Ejercicio Presupuestol 2014 del Servicio de Parques de Líma para la Inclusión del proceso de seleccián que a continuación se detalla

THE PALORISTIMADO DESCRIPCION DE LOS BIENES Nº PAC SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR CONTRATACION PROCESO CONTRATACION OBSERVACION TEMPATIVA DE CONVOCATORIA ADQUISICION AGRICOLAS PARA LOS VIVEROS DE **BIENES** ADP \$7,356,090,00 INCLUSION JULIO LA GERENCIA DE AREAS VERDES SERVICIO DE IMPRESIÓN MATERIAL INFORMATIVO PARA LAS SER VICIOS AD5 5/. 55 000.00 INCLUSION IULIO ACTIVACIONES CULTURALES EN LOS PARQUES DE LIMA SERVICIO DE CONFECCION DE PANELES CON E5TRUCTURA SERVICIOS ADS 5/. 70 000,00 INCLUSION JULIO METALICA PARA EL PARQUE DEL MIGRANTE SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA DE LOS PARQUES NUEVOS SERVICIOS AD5 5/. 94 600.00 INCLUSION JULIO SERVICIO DE Y METROPOLITANCS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES DE AVANCE DE OBRAS DE JULIO SERVICIOS ADS 5/. 80 875.00 INCLUSION PARQUE5 LOS NUEVOS REMODELADOS SERVICIO. DE CREACION COLOCACION DE **ELEMENTOS SERVICIOS** ADS 5/. 197 000,00 JULIO INCLUSION INFORMATIVOS SOBRE PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS SERVICIO DE ELABORACIÓN DE

SEGUNDO: Los pracesas de selección descritas anteriarmente deberón ser publicadas en el SEACE, de acuerdo con lo indicado 8º del Reglamento, en un plazo na mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprabado SERVICIO DE PARQUES - LIMA

AD5

ADS

5/. 96 546.00

5/. 96 000.00

INCLUSION

INCLUSION

TERCERO: Los procesas de selección señalados deberán ser tramitados por el Órg narmariva en cantratación estatal vigente.

PARA

OBRAS

DE

OBRAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

**CARRETEROS** 

J.AS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA

PARA

EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA

IMPRESIÓN

PANELES

DIFUNDIR

SER VICIO

PENDONES

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB CERENCIA DE ABASTECIMIENTO

0 4 JUL. 2014

FRIMA ... Landard Commence

PEDRO ALSERTO TOLEDO CHAMEZ

SERVICIOS

SERVICIOS

no rudunish Giarran pada om Ed	<b>MONDEAL</b>	MAD DE LIMA
Transcrinción Nº	*******	**************
A: No.	3	n Estracu , minegemenne
Para Conocimiento		
Tarana at		

.camemie.

JULIO

JULIO